

## RECENSIONES



MIGUEL MARTÍNEZ CUADRADO Y MANUEL MELLA MÁRQUEZ (EDS.): *Partidos Políticos y Sistemas de Partidos*, Trotta, 2012.

Este libro sobre los partidos políticos ha visto la luz en una fecha singular, de indudable y excepcional significación histórica: el año en que se conmemora el segundo centenario de la primera constitución española, la de 1812, la obra cumbre de las Cortes de Cádiz, que ha actuado como referencia y punto de partida (en negativo o en positivo) de todas las constituciones españolas posteriores, así como de muchas de las de los nuevos países americanos que fueron accediendo a la independencia poco después de su promulgación y de otros Estados europeos próximos, como Portugal o Italia.

En su texto no se mencionan los partidos políticos, como tampoco lo hacía ninguna constitución en su tiempo, pero sí se refleja en él la dimensión partidista de sus redactores, superando la etapa de lo que hasta entonces eran meras facciones políticas. Y es que en las Cortes de Cádiz estaban ya los primeros partidos políticos españoles —liberales y absolutistas—; aún en ciernes y en primer esbozo, es cierto, pero con una clara manifestación de su esencia ontológica, en cuanto agrupaciones de sensibilidades políticas dife-

rentes, es decir, de grupos más o menos organizados de las distintas formas de orientar la toma de decisiones estatales, comenzando por las más relevantes como ese momento eran la determinación del poder del Rey, la configuración de las instituciones, el reconocimiento y extensión de los derechos ciudadanos, los cambios económicos y sociales a adoptar, la posición ante el fenómeno religioso, la intervención pública en la educación o el diseño del sistema impositivo.

Doscientos años después de esta memorable Constitución los partidos políticos se han consolidado institucionalmente. El proceso no ha sido fácil, ni lineal, pero con los sucesivos impulsos democráticos producidos en los siglos XIX y XX y, en especial, tras el que tuvo lugar después de la Segunda Guerra Mundial su papel en el funcionamiento de la democracia parlamentaria es del todo punto vertebral. Los partidos han entrado en los textos constitucionales como pilares del sistema democrático, asumiendo el papel de intermediarios necesarios de la pluralidad democrática y de sujetos fundamentales del proceso político; y se

han convertido en los efectivos directores de la actual democracia pluralista y de sus instituciones, hasta el punto de poder calificarse ésta como «democracia de partidos» o, en términos menos amables de «partidocracia» o «Estado de partidos». La evidencia es todo caso es clara: no hay democracia en la actualidad que funcione sin el protagonismo de los partidos, en cuanto cauces de participación y de movilización ciudadana, selección de líderes y cargos públicos y estructuración de programas de gobierno.

No obstante, su situación es en la actualidad en alto grado complicada. Estamos en un momento de crisis generalizada, de convulsión del sistema político, económico y social puesto en marcha en los últimos decenios, y en donde los partidos políticos son señalados como corresponsables de la crisis y degeneración producida. Se les acusa de falta de democracia en la vida política interna, de oscurantismo en la toma de decisiones, de creación de burocracias oligárquicas internas reproducidas con mecanismos endogámicos de cooptación, de conversión en agentes de intereses personales enmascarados como ideologías, de invasión abusiva de todas las instituciones del Estado —incluidas las de control—, de desconexión con sus bases sociales tradicionales, de selección deficiente de las élites dirigentes, de incapacidad para autofinanciarse con la consiguiente dependencia de las subvenciones públicas y el riesgo de articular procedimientos irregulares de captación de fondos, de falta de liderazgo para captar y resolver los problemas públicos y articular las demandas ciudadanas, de

populismo, de pérdida de carga ideológica, de funcionamiento oligárquico y caciquil o de desconsideración de la base militante.

Esta situación, a la vez, de institucionalización y de crisis de los partidos políticos, hace especialmente oportuna la aparición de este libro colectivo sobre los partidos políticos y los sistemas de partidos, coordinado por los profesores Miguel Martínez Cuadrado y Manuel Mella Márquez y del que son autores, además de éstos, Juan Hernández Bravo de Laguna, Manuel Sánchez de Dios y Gema Sánchez Medero, y en cuya elaboración se ha contado con el apoyo técnico de análisis matemático y estadístico de Javier Martínez Cuadrado y con el institucional de la Agencia gestora de selección y seguimiento de la «Acción Jean Monnet». En él se abordan las principales cuestiones sobre los partidos políticos en el campo de la Ciencia Política: se exponen su concepto, origen y evolución; se indaga en su naturaleza y funciones constitucionales y efectivas; se determinan su estructura organizativa, los tipos ideales de partido y sus transformaciones; se escrudiñan las dimensiones ideológicas de los partidos y sus relaciones familiares; se examina su papel en el sistema electoral, conectándolo con otros elementos del sistema político; y se trazan los sistemas de partidos en teoría general y en los distintos países.

Examinar las cuestiones básicas que suscitan los partidos políticos, como se hace en esta obra, nos permite conocerlos mejor, reflexionar sobre ellos, someterlos a crítica, valorarlos en su justa medida, percibir sus limita-

ciones y hacer previsiones de evolución y perspectivas, todo lo cual nos conduce a adentrarnos en el núcleo del sistema político y de la propia democracia, la estructura del poder, en cuanto los partidos son el vínculo político esencial entre la sociedad y el Estado. Como dice los propios editores de la obra en su introducción: «El estudio de los partidos políticos es uno de los pasos obligados para todo el que quiera comprender alguno de los problemas importantes que tiene planteados la democracia».

No estamos, sin embargo, ante una obra más que añadir a los anaqueles de la *Estasiología* o ciencia que se ocupa del estudio de los partidos políticos en el ámbito de la Ciencia Política (Duverger). Nos encontramos, por el contrario, con un libro relevante de recomendable consulta. Está bien escrito, su estructura es ordenada, está actualizado, es crítico y sugestivo, se muestra apegado a la realidad, aporta estimables conocimientos comparados, teóricos y empíricos, y, sobre todo, presenta una naturaleza docente. El objetivo fundamental declarado de los autores es precisamente éste: proporcionar a los estudiantes de los centros universitarios españoles de ciencias políticas y sociales un manual actualizado sobre los partidos políticos. De ahí que el libro aborde el examen de los partidos teniendo en cuenta las principales perspectivas o focos desde los que se estudia, así como los materiales, informaciones y competencias exigidos en los planes de estudio.

Con todo, este libro es algo más, mucho más, que un manual universitario; y ello por su profundidad en el

análisis, su visión poliédrica y sus constantes reflexiones, algunas innovadoras, sobre las cuestiones que a cada paso se tratan, como la oligarquización de los partidos, las funciones que desempeñan en la actual era tecnológica o el papel de la ideología en el nuevo modelo de partido. Interesará, por ello, sin duda, a los lectores especializados e incluso al público culto pendiente de la *res publica*.

Su contenido y estructura responden, y son consecuentes, con los propósitos didácticos y pedagógicos perseguidos. Comienza con una introducción, muy sugerente y ponderada, por parte de los directores de la obra (Miguel Martínez Cuadrado y Manuel Mella Márquez), que recoge reflexiones oportunas sobre la crisis de los partidos políticos y que incluye un apéndice bibliográfico de gran interés. A ella le siguen siete capítulos que responden a la siguiente dinámica y autoría: I) Delimitación del concepto de partido políticos y teorías sobre el origen y evolución de los partidos (Juan Hernández Bravo de Laguna); II) Funciones de los partidos (Manuel Sánchez de Dios); III) Organización y funcionamiento de los partidos (Gema Sánchez Medero); IV) Ideologías de los partidos; V y VI) Sistemas de partidos (Manuel Mella Márquez); y VII) Sistemas electorales y sistemas de partidos (Juan Hernández Bravo de Laguna).

Se podría achacar a la obra el olvido de alguna cuestión relevante en el tratamiento del objeto de estudio, como las relaciones de los partidos con los grupos de interés, la socialización y la cultura política, la financiación o la figura de los partidos antidemocráti-

cos, pero, si lo pensamos bien, seríamos injustos, pues obviaríamos su declarado carácter manualístico. A este respecto hay que tener presente, ante todo, las fronteras que existen con otras materias propias de las disciplinas afines, así como el enfoque puramente politológico adoptado.

Concluyo con una referencia a los autores. Todos ellos son profesores universitarios con amplia experiencia docente y acreditada investigación, pertenecen al campo de la Ciencia Política y de la Administración (salvo el profesor Martínez Cuadrado, de Derecho Constitucional), y se ubican en la Universidad Complutense de Madrid (salvo Hernández Bravo de Laguna, de Universidad de La Laguna). Y todos ellos también vienen ocupándose de los partidos políticos desde hace tiempo con resultados estimables y apor-

tando sus propias experiencias sobre el funcionamiento de los partidos y el comportamiento electoral en casos concretos.

Merecen, desde luego, estar de enhorabuena. Nos han proporcionado una obra seria y clara, que puede actuar como punto de partida y elemento de reflexión para el replanteamiento de la configuración y del papel de los partidos políticos en la nueva era de la globalización, la tecnología y la crisis de la democracia y del Estado del bienestar. Como se suele decir, antes de diagnosticar y prescribir es necesario conocer bien el estado del paciente, pues si no pueden producirse resultados inesperados y seguramente perjudiciales.

LUIS A. GÁLVEZ MUÑOZ

*Profesor Titular de Derecho Constitucional  
Universidad de Murcia*